INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Resolución P. N° 3395 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2569/12 Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2012 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS".

Asunción, 20 de noviembre de 2012.-

VISTO: el Memorándum del Ing. Agr. Carlos Romero Roa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y,----------

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Concurso de Ofertas N° 18/2012 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios", autorizado por Resolución de Presidencia N° 2569/12 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones publicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quién resuelva sobre la adjudicación. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."----------

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por Resolución de Presidencia N° 2569/12 y conformado por los siguientes funcionarios: **C.P. Osmar Pérez, (Miembro Certificado por la DNCP); Abog. Carolina Noguez,** Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, considera que la oferta presentada por la firma **"DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI CASTILLO"** cumple con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio total más bajo y es apto para la provisión de los bienes requeridos. Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI CASTILLO"**, por un monto total de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) IVA INCLUIDO.----------

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)" en su Capitulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT,…y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen

Ing. Agr. Ignacio Luis Ortigoza Santander
Presidente INDERT

• I L O S I N D E R T 2 0 1 2 0 •

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Ro
Director General - U.O.C.
INDERT

INDERT R.P. N° 3395/12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2569/12 Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2012 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS".

Asunción, 20 de noviembre de 2012.-

servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 2569/12.----------

Art.2°.- Adjudicar el llamado a Concurso de Ofertas N° 18/2012 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios", a favor de la firma **"DISTRIBUIDORA NT DE ALICIA TREBASTONI CASTILLO"**, con R.U.C 1557310-9, por un monto total de **Gs. 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones) IVA INCLUIDO, en base a la sugerencia del Comité de Evaluación, de la siguiente manera:

Distribuidora NT con RUC N° 1557310-9-2							
Items	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Remera Tipo Polo	Unidad	1000	Talita	Paraguay	35.000	35.000.000
Total							35.000.000

Art. 3°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contratación en virtud a lo establecido por el Articulo 76° segundo párrafo del Decreto N° 21.909/03 Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la confección del Contrato respectiva conforme a lo adjudicado en el Art. 2° de la presente resolución.----------

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Ro
Director General - U.O.C.
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 3395/12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2569/12 Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2012 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS".

Asunción, 20 de noviembre de 2012.-

Art. 4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Ro
Director General - U.O.C.
INDERT

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio
Presidente del INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.